

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

31610 *Resolución de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Jaén, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto para construcción de nueva línea aérea de media tensión 25 kV para cierre entre LAMT "Vado" y LAMT "Alcázar" y telemando del Centro de Seccionamiento "Torreobispo" n.º 26955, sito en paraje Torre del Obispo, T.M. de Rus (Jaén). Expte: AT. 30/2017.*

Por Resolución de la Delegación del Gobierno en Jaén, de fecha 5 de agosto de 2021 (BOE núm. 201 de 23 de agosto de 2021), se otorgó a EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U, Autorización Administrativa, Autorización de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública para proyecto de construcción de la instalación eléctrica formada por la nueva línea de media tensión 25kV entre LAMT "Vado" y LAMT "Alcazar" y Centro de Seccionamiento "Torreobispo" n.º 26955, sito en paraje Torre del Obispo, en el termino municipal de Rus (Jaén). Expte.: AT/30/2017

La Declaración de la Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, en cumplimiento de lo establecido en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Jaén,

HA ACORDADO:

PRIMERO.- Iniciar el procedimiento de expropiación forzosa respecto a los bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, tramitándose el procedimiento expropiatorio por esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Jaén.

SEGUNDO.- Convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, para que comparezcan en el Ayuntamiento del término municipal donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento establecido en el precitado artículo 52, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, a las de ocupación definitiva, señalándose que el levantamiento de actas tendrá lugar el día 19 de Enero de 2023, a partir de las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Rus, sito en la Plaza de la Constitución núm. 1, siendo el orden del levantamiento de las actas el que figura como anexo a esta resolución.

TERCERO.- De esta resolución se dará traslado a cada interesado mediante la

oportuna cédula de citación individual, publicándose en el BOE, BOP de Jaén y los diarios "IDEAL" y "DIARIO JAÉN", así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Rus, todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalándose que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que prevé que cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada ésta, no se hubiese podido practicar, la notificación se hará por medio de un anuncio publicado en el BOE.

CUARTO.- A este acto, deberán acudir todos los interesados, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, acompañados del arrendatario, si lo hubiere, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

QUINTO.- En el expediente de esta expropiación, la empresa "Edistribución Redes Digitales S.L. Unipersonal" asumirá la condición de entidad beneficiaria, con CIF Núm. B-82846817, y domicilio social en calle Rivera del Loira N.º: 60 C.P. 28042 (Madrid).

ANEXO A LA CONVOCATORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN DE DETERMINADAS FINCAS AFECTADAS POR EL "PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN 25 Kv PARA CIERRE ENTRE LAMT "VADO" Y LAMT "ALCÁZAR" Y TELEMANDO DEL CENTRO DE SECCIONAMIENTO "TORREOBISPO" N.º 26955, SITO EN PARAJE TORRE DEL OBISPO, T.M. DE RUS (JAÉN).

N.º FINCA	PROPIETARIO	Término Municipal	Pol.	Parcela s/catastro	Vuelo Longitud (m)	Vuelo Superf. (m²)	Afectacion apoyos n.º	Afectación Superficie (m2)	Ocup. Temp. (m²)	Día LAP	Hora LAP
2	ARÉVALO BELTRÁN, CRISTÓBAL	Rus	3	48	50,15	353,55		0	0	19/01/2023	10:00
3	SÁNCHEZ PRADOS, FRANCISCO	Rus	3	47	367,89	3180,39	3, 4	3,25	200	19/01/2023	10:15
5	GARRIDO BARRIONUEVO, ELVIRA	Rus	9	371	70,09	790,61		0	0	19/01/2023	10:30
6	MALO DE MOLINA PARRAS, ANTONIO	Rus	9	12	442,16	4247,54	5, 6, 7	4,90	300	19/01/2023	10:45
7	CHICLANA LÓPEZ, DIEGO	Rus	9	357	45,25	497,67		0	0	19/01/2023	11:00
9	LÓPEZ FERNÁNDEZ, ALCÁZAR	Rus	9	355	19,82	207,56		0	0	19/01/2023	11:15
12	CHICLANA GARRIDO, DIEGO	Rus	9	333	148,53	950,84	9	1,63	100	19/01/2023	11:30
13	AREDONDO MARTOS, MARÍA LUISA	Rus	9	15	184,68	1072,58	10, 11	3,26	200	19/01/2023	11:45
14	GÓMEZ MOLINA, CARMEN GÓMEZ MOLINA, MARIO JESUS GÓMEZ MOLINA, PEDRO JOSÉ	Rus	9	13	300,11	2045,75	12, 13	3,26	200	19/01/2023	12:00
16	CHICLANA GARRIDO, DIEGO	Rus	9	133	62,20	504,4		0	0	19/01/2023	12:15
17	GÓMEZ MOLINA, PEDRO JOSE ZAMORA DIAZ, MARIA DOLORES	Rus	9	384	173,04	1217,86	14,15	5,11	200	19/01/2023	12:30
18	GÓMEZ MOLINA, PEDRO JOSE	Rus	9	385	18,81	58,31		0	0	19/01/2023	12:45

Jaén, 23 de septiembre de 2022.- Delegado Territorial, Javier Calvente Gallego.

ID: A220040350-1